

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7486 FRINSA DEL NOROESTE, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la mercantil Frinsa del Noroeste, S.A., ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de dicha sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2013, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Ribeira (A Coruña), polígono industrial de Xarás, Avda. de Ramiro Carregal Rey, P-29, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único en el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para modificar la forma de convocatoria de las Juntas generales de la sociedad. Consecuente modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para ratificar el reparto del dividendo a cuenta acordado por el órgano de administración el pasado día 14 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para fijar la cuantía de la retribución correspondiente al Administrador único para el ejercicio en curso.

Sexto.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, sito en Ribeira (A Coruña), polígono industrial de Xarás, avenida de Ramiro Carregal Rey, P-29, o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se somete a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría elaborado en verificación de las mismas, de conformidad con la legislación mercantil vigente.

Asimismo, y a los efectos de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido por el órgano

de administración en relación con la misma, así como solicitar de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío gratuito a sus domicilios de las copias de tales documentos.

Ribeira (A Coruña), 18 de abril de 2013.- Ramiro Carregal Rey, Administrador único.

ID: A130029216-1